

En la ciudad de Sunchales, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil catorce, siendo las once horas treinta minutos, se reúnen en la Sala de Sesiones, los miembros del Concejo Municipal, en sesión extraordinaria, convocada por los presidentes de Bloques de Concejales FPCyS y PJ del Concejo Municipal. A tratar el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1º) Aprobación Acta N° 1233, 1234 y 1235.-

2º) Proyectos de Ordenanza emanados del Departamento Ejecutivo Municipal:

2-a) Ratifica el Convenio N° N001598 de fecha 15 de julio de 2013, firmado entre la Municipalidad de Sunchales y la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Pcia. de Santa Fe.-

2-b) Autoriza la construcción en terrenos del Nuevo Central Argentino S.A., de un paseo designándolo con el nombre "Paseo de las Artes".-

2-c) Autoriza el traslado de la escultura artística de la artista plástica Pilar Monserrat, denominada "Esmeralda", en el nuevo espacio cultural "Paseo de las Artes".-

2-d) Autoriza a la firma INTEGRAL INSUMOS S.C. al uso del espacio aéreo en el ejido municipal, con el fin de ejecutar obras de tendido de fibra óptica, utilizando para su instalación los postes existentes propiedad de la Empresa Provincial de la Energía.-

3º) Despachos de Comisión Concejo Municipal en pleno, sobre:

3-a) Proyecto de Ordenanza presentado por el Concejál Gonzalo Toselli (FPCyS), con la adhesión de los Concejales Pablo Pinotti y Cecilia Ghione (FPCyS-PS); y Horacio Bertoglio (FPCyS-PDP):

- Dispone efectuar modificaciones a Artículos de la Ordenanza N° 1501/2003, normativa que crea el Programa Municipal de Seguridad y su modificatoria N° 2244/2012.-

3-b) Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales Cecilia Ghione-Pablo Pinotti (FPCyS-PS), con la adhesión de los Concejales Leandro Lamberti (FPCyS-UCR) y Horacio Bertoglio (FPCyS-PDP):

- Dispone modificaciones a la Ordenanza N° 2102/2011, normativa que crea el Régimen de Regulación de la Publicidad Oficial para el ordenamiento y reglamentación del procedimiento de la asignación presupuestaria.-

4°) Proyectos de Ordenanza presentados por el Concejo Municipal en pleno:

4-a) Modifica Arts. de la Ordenanza N° 1800/08 - Instituye con carácter permanente el reconocimiento a Mujeres de Sunchales, el que se otorgará anualmente en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, a celebrarse cada 8 de marzo."

4-b) Dispone, a raíz de iniciativa ciudadana, la realización de tres intervenciones urbanas que recuerden a sunchalenses que dieron su vida en procura de una sociedad mejor y fueron víctimas del terrorismo de Estado.-

5°) Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por el Bloque de Concejales del P.J.:

- Solicita al D.E. brinde, en un plazo máximo de 5 días hábiles, los fundamentos y/o argumentos que serán tenidos en cuenta por el órgano competente, para otorgar a los frentistas que todavía no optaron por ninguna de las seis opciones disponibles para abonar la obra de pavimentación de 152 cuadras, la posibilidad de hacerlo ahora por alguna de ellas e incluso de elegir otras alternativas.- Asimismo, deberán en idéntico plazo, determinar y/o establecer cuáles son las alternativas viables a la que se refieren.-

6°) Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por el Bloque Concejales P.J.. Adhieren Concejales Bloque FPCyS.-

- Solicita al departamento Ejecutivo Municipal, lleve a cabo las gestiones necesarias para instrumentar un convenio entre la Municipalidad de Sunchales y el Registro Nacional Automotor, con el fin de compartir información en forma on-line sobre la situación registral de cualquier vehículo y el estado de pago de sus impuestos.- Además que mantenga informado al Concejo Municipal sobre el estado de los trámites, a fin de generar en el menor tiempo posible, la Ordenanza necesaria para instrumentar este convenio.-